vinetur

Francia abre un fondo urgente para explotaciones agrícolas golpeadas por la canícula, la sequía y los incendios

Solicitud solo por internet para explotaciones con menos del 10% de superficie dedicada a la vid

martes 22 de septiembre de 2026



El Estado francés ha abierto un fondo de urgencia del Plan CASI para explotaciones agrícolas afectadas por la canícula, la sequía y los incendios de 2026. La UGVC informó este lunes, 21 de septiembre, de que las solicitudes pueden presentarse desde el pasado 18 de septiembre y hasta el próximo 12 de octubre a través de la plataforma

pública francesa Mes Démarches Simplifiées. El objetivo de la ayuda es aliviar los problemas de tesorería y permitir que las explotaciones continúen su actividad de cara a la próxima campaña.

La medida se dirige a las explotaciones más debilitadas por esos episodios climáticos. Para poder acceder, el solicitante debe ser agricultor a título principal. En el caso de sociedades, al menos uno de los socios debe tener la condición de jefe de explotación a título principal. Además, la explotación debe contar con menos del 10% de su superficie agrícola útil en viñedo.

La tramitación es íntegramente online. Antes de iniciar la solicitud, la UGVC recomienda preparar la documentación exigida, entre ella los datos bancarios de la explotación, el formulario de ayudas de minimis, el certificado de afiliación a la MSA, la seguridad social agraria francesa, y los avisos de imposición de 2023 y 2025.

A esa base documental se añaden justificantes distintos según el tipo de explotación. Para horticultura, arboricultura y otros cultivos especializados, se piden los contratos de trabajo de 2026 cuando proceda. Para ganadería, se requieren facturas de 2026 y prueba de pago, ya sea mediante extracto bancario o, en el caso de agricultores asociados cooperativistas, mediante justificante del cargo efectivo del importe total de la factura.

Las cuantías cambian según la producción. En horticultura, arboricultura y pequeños frutos, la ayuda de base es de 1.000 euros, a la que se suman 250 euros por cada contrato de trabajo de más de cuatro meses firmado en 2026, con un tope de 2.000 euros. En ganadería, la base también es de 1.000 euros, con otros 1.000 euros adicionales para la reimplantación de praderas y/o el transporte de forraje, igualmente con un máximo de 2.000 euros.

En grandes cultivos, la ayuda de base asciende a 4.000 euros. La UGVC precisa que los importes previstos para las tres líneas de producción no son acumulables entre sí. En ganadería, para cobrar el suplemento vinculado al transporte o a la siembra de praderas, las facturas de 2026 deben superar en conjunto los 500 euros sin IVA.

El sistema incluye una mejora para jóvenes agricultores y nuevos instalados. La cuantía aumenta en 750 euros cuando el beneficiario se ha instalado hace menos de tres años, es decir, desde el 1 de enero de 2024. Esa mejora se aplica con independencia de la forma jurídica de la explotación, ya sea empresa individual, GAEC, SCEA, EARL u otra, y también con independencia del tipo de producción.

La llamada “transparencia GAEC” se aplicará con un límite de dos socios. Si el volumen de peticiones obliga a ordenar expedientes, la priorización tendrá en cuenta, entre otros criterios, el deterioro de la renta entre 2023 y 2025. En el caso de las sociedades, la administración examinará la evolución de la renta media de la actividad en ese periodo.

La apertura de este fondo puede tener efecto más allá de las explotaciones directamente beneficiarias. En zonas agrícolas vinculadas al vino y a otras bebidas, una ayuda de liquidez de este tipo puede ayudar a mantener empleo temporal, compras de insumos y actividad cooperativa antes de la próxima campaña. Su alcance sobre la viticultura pura, no obstante, es limitado, porque solo pueden acceder explotaciones con menos del 10% de su superficie agrícola útil dedicada a la vid.